

Presupuest



TRAMITADO
Fecha 19 MAR 2013

AUTORIZA PAGO QUE INDICA:

VISTOS: Las necesidades del Servicio, el DFL MOP N°250 de 1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°15.840 de 1964 y la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO: Que, se dicta la presente Resolución para convalidar el gasto ya efectuado.-

19 MAR 2013

RESUELVO (EXENTO)

FISCALIA N° 228

- 1.- AUTORIZÁSE, el pago de la Boleta N°0791426 de fecha 06 de Febrero del 2013 a EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado Notario Público Rut 5.248.026-4, correspondiente a Legalización de copias y documentos varios para la Fiscalía MOP.
- 2.- PÁGUESE, la suma ascendente a \$16.667.- (Dieciséis mil seiscientos sesenta y siete), con cargo al ítem 22-11-999 "Otros", del presupuesto corriente año 2013 de la Fiscalía MOP.
- 3.- El pago de suma indicada en número anterior, se hará efectúndose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 4.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión, Encargada de Presupuesto y Oficina de Partes de Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE:

FRANCO DEVILLAINÉ GORTÉZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

MIV/106

PROCESO N° 6558436

